

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

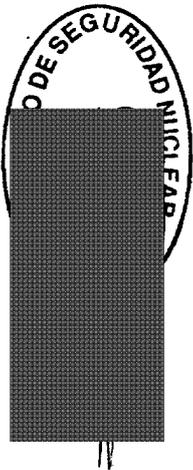
CERTIFICA: Que se ha personado el día quince de septiembre de dos mil diez, en las instalaciones de **TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.**, ubicadas en la Calle [REDACTED] [REDACTED] Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de humedad y densidad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva autorización de puesta en marcha y posterior ampliación, concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 17 de noviembre de 1994 y 11 de abril de 1996, respectivamente.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

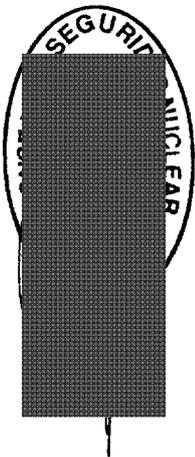


De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

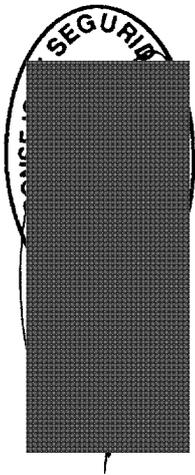
OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación constaba de cinco equipos para la medida de densidad y humedad en suelos, que a continuación se refieren:
 - Cuatro equipos de la firma [REDACTED], dos modelos [REDACTED] con números de serie 15492 y 16477 y dos modelos [REDACTED] con números de serie 34455 y 34492, que albergaban cada uno de ellos dos fuentes radiactivas encapsuladas una de Cesio-137 de actividad nominal máxima de 296 MBq (8mCi) y otra de Am-241/Be con una actividad nominal de 1,48 GBq (40 mCi). _____
 - Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 1668, que albergaba una fuente radiactiva encapsulada de Cesio-137 de actividad nominal de 296 MBq (8 mCi). _____
- El búnker donde se almacenaban los equipos se encontraba construido en una [REDACTED] con paredes de un espesor de hormigón de 22 cm, según se informó a la inspección, y puertas abatibles en la parte superior cerradas con candado. La puerta de acceso al recinto se encontraba señalizada conforme norma UNE 73.302 como Zona Controlada y [REDACTED]



- En la fecha de la inspección se encontraba en el búnker de la instalación el equipo de número de serie 1668, estando desplazados a [REDACTED] (Álava) el equipo de n/s 15492, [REDACTED] (La Rioja) el equipo de n/s 16477, [REDACTED] (Palencia) el equipo de n/s 34455 y a [REDACTED] (Pontevedra) el equipo de n/s 34492. _____
- El equipo de la instalación se alojaba en su respectivo contenedor de transporte, etiquetado con la categoría II-Amarilla, isótopos, actividad e IT: 0,2. _____
- La instalación disponía en las proximidades del búnker, de medios adecuados para la extinción de incendios. _____
- La instalación disponía de cuatro monitores en funcionamiento para la detección y medida de radiación de la firma [REDACTED], correspondientes a los números de serie 185B, 267, 335, y un equipo modelo [REDACTED] de número de serie 61926. ____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Medidos los niveles de radiación, los valores máximos registrados por la inspección fueron de:
 - Puerta de la sala donde se aloja el búnker Fondo.
 - Contacto con las puertas del búnker con el equipo en el interior: ...0'8 µSv/h

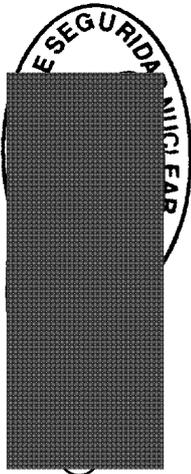
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de 3 licencias de Supervisor y 7 licencias de Operador, todas ellas en vigor. _____
- La instalación contaba con siete dosímetros personales de termoluminiscencia, asignados al personal profesionalmente expuesto, controlados mensualmente por [REDACTED] S.A, de los cuales estaban disponibles las lecturas dosimétricas hasta el mes de julio de 2010, sin incidencia en sus resultados. ____

- Estaban disponibles los certificados de APTO de los reconocimientos médicos realizados al personal profesionalmente expuesto por la entidad [REDACTED] S.L., en el año 2009. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

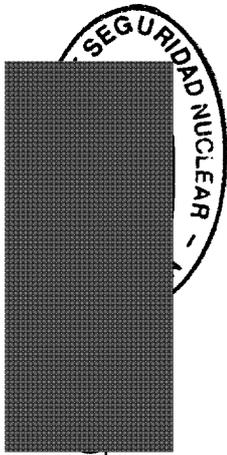
- La instalación disponía de seis Diarios de Operaciones, debidamente diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear, uno como Diario General de la instalación, en el que se registraba la ausencia de incidencias así como la remisión de equipos para su verificación, y el resto se encontraban asignados a cada uno de los equipos, haciendo constar los desplazamientos de los mismos, el nombre del operador y la firma. _____
- Se llevaba un registro adicional de las operaciones realizadas mediante unas hojas cumplimentadas en obra por los operadores las cuales firmaba el supervisor, quedando registradas en el Diario de Operaciones. _____
- Estaban disponibles los planos de la ubicación y distribución de los búnkeres en obra, los cuales se situaban en el interior de una caseta móvil, las puertas disponían de control de acceso mediante candado cuya llave se encontraba en poder de los operadores. _____
- Se realizaban dos revisiones anuales de la mecánica funcional, electrónica y verificación radiológica a los equipos, una de ellas interna, disponiendo de procedimiento correspondiente, realizado a todos los equipos excepto el n/s 1668, con fecha diciembre de 2009, y otra por parte de la empresa [REDACTED] S.A., estando disponibles los informes correspondientes realizados con fechas 26 de mayo de 2010 (n/s 15492), 23 de julio de 2010 (n/s 34455) y 27 de julio de 2010 (n/s 16477 y n/s 34492). _____
- Según se informó a la inspección sólo se realizaba las pruebas de hermeticidad al equipo n/s 1668 ya que no se utilizaba. _____



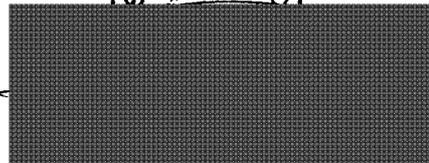
- Las pruebas de hermeticidad y ausencia de contaminación de las fuentes de los equipos se realizaron en las siguientes fechas y entidad:

Equipo	Hermeticidad, Entidad
1668	10 de mayo de 2010, [REDACTED]
15492	28 de mayo de 2010 [REDACTED]
16477	22 de abril de 2010, [REDACTED] S.L.
34455	10 de mayo de 2010, [REDACTED]

- Estaba disponible el procedimiento de verificación y/o calibración de los monitores de radiación con una calibración cada cuatro años y una verificación anual. _____
- Los monitores de radiación habían sido calibrados por el [REDACTED] y verificados por [REDACTED] con fecha 12 de noviembre de 2009 estando disponibles los certificados correspondientes. _____
- Disponían de Consejero de Seguridad de Transporte de MMPP clase 7. _____
- Se disponía de las cartas de porte correspondientes al transporte de los equipos, las instrucciones escritas para el transporte de mercancías peligrosas y las fichas de seguridad. _____
- Estaba disponible la documentación justificativa de la información a los operadores sobre la señalización de bultos y equipos radiactivos. _____
- La instalación disponía de la documentación de la póliza de cobertura de riesgo nuclear en el transporte de material radiactivo suscrita con la entidad [REDACTED] y válida hasta el 1 de enero de 2011. _____
- Sobre la base de lo establecido por el artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2009, registrado con fecha 26 de marzo de 2010 en el Servicio Territorial de Energía y el 25 de marzo de 2010 en el Consejo de Seguridad Nuclear. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veinte de septiembre de dos mil diez.

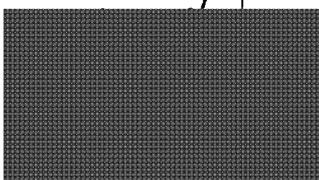


TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se hace constar que:

- En el subapartado cuarto del apartado **CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**, donde se hace referencia a las revisiones anuales de la mecánica funcional, electrónica y verificación radiológica llevadas a cabo por parte de la empresa [redacted] S.A., la fecha de los informes correspondientes a los equipos con números de serie 16477 y 34492, es del 28 de julio de 2010.

Valencia, 28 de septiembre 2010



Fdo.:

Supervisor I.R. 2056



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data 04 OCT. 2010

ENTRADA Núm. 20571
HORA